RESOLUCIÓN D Nº 412 /2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2020 PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADOR DE EMERGENCIA - ID Nº 379893"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 21 de agosto de 2020.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6469/2020.
- La Resolución CD Nº 1425/2020/002.
- El Memorándum DIM Nº 16/2020 de fecha 08/06/2020.
- Los antecedentes de la convocatoria para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2020, con ID Nº 379893 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADOR DE EMERGENCIA".
- El Acta de Apertura de Ofertas Nº 08/2020 de fecha 10 de julio de 2020.
- La Resolución D Nº 339/2020 de fecha 10 de julio de 2020.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 20 de agosto de 2020.
- La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA."*

La Ley Nº 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020".

La Resolución CD Nº 1425/2020/002 de fecha 27 de febrero de 2020, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2020".

Que, conforme al Memorándum DIM Nº 16/2020 de fecha 08/06/2020, el Departamento de Maquinarias y Equipos dependiente de la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de la FIUNA, remite el pedido para iniciar el llamado de provisión e instalación de generador de emergencia.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas Nº 08/2020 de fecha 10 de julio de 2020, se presentaron 6 (seis) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 339/2020 de fecha 10 de julio de 2020, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está conformado por: el Ing. Horacio Meza, la C.P. Lincy Villalba, EL Abg. Julio Romero.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 20 de agosto, se ha recomendado, adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2020 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADOR DE EMERGENCIA - ID Nº 379893" a la empresa: COMAGRO S.A.,

RESOLUCIÓN D Nº 462 /2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2020 PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADOR DE EMERGENCIA - ID Nº 379893"

por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2020 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADOR DE EMERGENCIA - ID Nº 379893", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa COMAGRO S.A., por un monto total de Gs. 216.317.000.- (Guaraníes doscientos dieciséis millones trescientos diecisiete mil), IVA incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total(IVA incluido)
1	Grupo Generador de 88KVA, según especificaciones técnicas. En Catálogo: Grupo generador diesel.	UNIDAD	UNIDAD	1	Hyundai	China	113.267.000	113.267.000
2	Grupo Generador de 110KVA, según especificaciones técnicas. En Catálogo: Grupo generador diesel.	UNIDAD	UNIDAD	1	Hyundai	China	103.050.000	103.050.000
MONTO TOTAL								**216.317.000**

Art. 2º) **Designar** la Administración del Contrato a la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de la FIUNA.

Art. 3º) **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento y a la Dirección de Finanzas y Administración de la FIUNA a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano